INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE

LA COMPAÑÍA AEROTRANSCARGO S.A.

Quito, 31 de marzo de 2017

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía **AEROTRANSCARGO S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2016.

1. INFORMACIÓN MACROECONÓMICA

El PIB estimado del país para el año 2016, se situó en US$96.200 millones. El crecimiento del país, según el Banco Central del Ecuador, correspondiente al año terminado 2016, fue del -1.7% (la CEPAL ha estimado esa cifra en -2%, mientras que el Banco Mundial y el FMI la han estimado en -2.3% , porcentaje muy por debajo de la estimación oficial planteada a principios de año por el Gobierno, que fue de un crecimiento del 0.4%., con lo cual, el promedio de crecimiento de la economía ecuatoriana en el período 2013-2016 (cuatro últimos años), se sitúa en el 0.3%, por debajo de la media del contexto de países latinoamericanos. Sin embargo, se estima una nueva desaceleración para el corriente año 2017, especialmente debido al estancamiento de los precios de petróleo y a la eventual nueva apreciación del dólar frente a las divisas de los países con las que el Ecuador comercia. Otro elemento fundamental es la ya persistente baja inversión privada y la cada vez más marginal inversión extranjera. En el caso de ésta última, muy probablemente tengamos para el cierre del año una cifra que bordeará los $340 millones para todo el año 2016, menor a la ya baja cifra de US$539 en el 2015, monto absolutamente insuficiente para promover mayor crecimiento económico y que está muy lejos del 0.5% del volumen de inversión extranjera que arribó a la región latinoamericana.

La inversión societaria local continuó reduciéndose en términos relativos. Si la inversión pública no se acompaña de inversión privada interna y externa, el crecimiento económico se torna frágil y poco sostenible.

El flujo de remesas se mantuvo constante en términos absolutos, bordeando los US$1.930 millones de dólares durante los primeros tres trimestres del año 2016. Aún no existen cifras oficiales al término del cuarto trimestre del año.

La balanza de pagos, al cierre del tercer trimestre del año 2016, reflejó un superávit de US$1.400 millones, cercano al 1.9% del PIB (estimado en US$72.580 millones durante los tres trimestres), sin embargo de lo cual se prevé un desequilibrio del sector externo s para el presente año 2017.

El déficit fiscal, en cambio, se estima en US$7.500 millones y es probable que superará el 8% del PIB.

Especialmente por efecto de las salvaguardias y la restricción de ciertas importaciones, la balanza comercial muestra un superávit de US$ 1.200 millones de dólares. La balanza no petrolera fue positiva en $1.700 millones, mejorando en $3.100 millones de dólares respecto a la del año anterior. La balanza comercial petrolera fue positiva en $2.970, es decir US$200 millones por encima del 2015.

Las necesidades de financiamiento bordearon los US$16.700 millones, cifra que rompe todos los records históricos tanto en valores absolutos como en valores relativos, a lo cual debe necesariamente sumarse el peso que implica la inversión pública.

Al cierre del 2016, el empleo adecuado se situó en 41.2%, bastante por debajo del 46.5% del 2015; el desempleo subió al 5.21% en contraste con el 4.77% del año 2015. En cuanto a la capacidad adquisitiva del salario, con una inflación de 1.12% durante el año 2016 (la del 2015 que fue de 3.38%), el ingreso familiar mensual se situó en US$683,20, frente a los US$667,95 del año 2015, siempre por encima de la canasta básica.

Para el 2017 el Banco Central del Ecuador prevé que la economía crecerá, en el mejor de los casos, a una tasa del 1.4%. La CEPAL estima el crecimiento en 0.3%, mientras que el Banco Mundial visualiza un decrecimiento del -2.9% y el FMI del -2.7%. Si no existen cambios de timón en el manejo de la economía, es más probable que el ritmo de crecimiento se acerque más a las estimaciones del Banco Mundial y del FMI, por los desequilibrios no resueltos y la poca presencia de inversión privada además del estancamiento, del precio del petróleo.

II. LA COMPAÑÍA:

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

2. La Compañía para el ejercicio económico del año 2016 no ha generado ingresos ni operaciones.

3. Durante el ejercicio económico materia del presente informe no se han producido hechos extraordinarios que merezcan una referencia específica.

4. Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 tal como lo establecen las normas vigentes.

5. Con relación a los resultados del ejercicio, durante el año 2016 no se generaron ingresos y los gastos ascendieron a US$ 258,79, lo que arrojó una pérdida de US$ 258,79.

6. La Compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente en el Ecuador

7. Sugiero que para el ejercicio económico 2017 la Compañía inicie operaciones a fin de que pueda generar ingresos.

8. Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y el apoyo a gestión.

Atentamente,

Gabriel Solis Vinueza
Gerente General
AEROTRANSCARGO S.A.